

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Yuber Gustavo Guevara Sepúlveda.	Período evaluado: MAYO - AGOSTO 2016
		Fecha de elaboración: 30 DE AGOSTO DE 2016.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

Dificultades

- Se hace revisión al cumplimiento del Código de Ética y Buen Gobierno, donde se evidencia que no se alimentan los indicadores establecidos, y por tanto no se lleva un control de la aplicación de este elemento.
- Al momento no se han actualizado los manuales de Funciones y Competencias Laborales.
- Aún no se ha realizado la **medición** de desempeño del personal de planta de la Institución.
- Se hace necesario actualizar la documentación de procesos y procedimientos, en concordancia a nuevos lineamientos de normatividad y mejora en los procesos.
- Se cuenta con la matriz de indicadores institucional, pero no se actualiza la base de datos.
- Deficiencia en el registro de datos, manejo de controles y actualización en los procesos organizacionales.

Avances

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO:

ACUERDOS COMPROMISOS PROTOCOLOS ÉTICOS.

SALUD SOGAMOSO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Rad. - 07 -

Fecha: 1 SEP 2016 Hora: 11:09

Atendido: Sandra R

Pasa a: Gelesandra

- El Código de Ética y Buen Gobierno se encuentra actualizado mediante resolución 133 de 25 de marzo de 2015.
- Este código se ha socializado al personal de la Empresa en diferentes eventos, (Según el cronograma de capacitación institucional, curso de inducción a todo el personal y se publicó en la página web de la Institución, existe impresión del mismo en Secretaria de Gerencia).
- El contenido de este código se tiene en cuenta para la toma de decisiones organizacionales y utilizadas en los comités cuando se hace necesario.
- Para el personal de Salud Sogamoso E.S.E., este código es de su conocimiento y su aplicación es adecuada.

- El comité Meci realizó encuesta para su evaluación y se espera en este periodo la socialización de los resultados para desarrollar los correctivos necesarios.
- La oficina de control Interno realiza seguimiento de la aplicación de principios y valores éticos al personal de la Empresa y es utilizado como referente en el análisis de las peticiones quejas y reclamos que los usuarios hacen llegar a los buzones de sugerencias.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

- Se desarrolla el plan institucional de capacitación 2016 dentro de lo programado.
- Se desarrollan adecuadamente las programaciones del personal asistencial, cumpliendo con los propósitos establecidos para el área y cubriendo los diferentes puestos de servicios a los usuarios.
- Es necesario actualizar el documento del Manual de Funciones y Competencias Laborales, por los cambios surgidos y las nuevas competencias solicitadas.
- Se desarrolla el plan de bienestar social para el personal de la Empresa y sus familias.
- Se desarrolló el curso de entrenamiento para Brigadistas con participación de un grupo significativo por cada una de las áreas de la Empresa, dando así cumplimiento a lo contemplado en la normatividad respecto de higiene y seguridad en el trabajo.
- En el mes de Julio se realizó examen médico de periodicidad al personal de la Empresa, como acción de cumplimiento en procesos de Talento Humano.
- Se realiza socialización de la actualización de Guías Médicas y Odontológicas al personal asistencial por parte del asesor de calidad, esto como compromiso del proceso de habilitación de los servicios asistenciales.
- El desarrollo de las actividades del área de Talento Humano cumple en su mayoría con los procedimientos establecidos.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

PLANES Y PROGRAMAS.

- El Normograma se encuentra publicado en la página web de la Empresa, se trabaja sobre su actualización.
- La Empresa cumple con las Políticas de Desarrollo Administrativo definidas por el Gobierno Nacional cuya aplicación es un compromiso establecido por la E.S.E Salud Sogamoso para con la Administración Municipal.
- La funcionalidad de la empresa se continúa soportando en la Misión y Visión establecida.
- Se han presentado los Planes Operativos Anuales de la mayoría de las áreas de la Empresa.
- Las diferentes áreas de la Empresa mantienen el desarrollo de su Plan Operativo Anual.
- Desarrollo normal en la Ejecución Presupuestal y Plan Anual de Compras de la

Institución.

- Cada uno de los líderes y coordinadores tienen plena autonomía en el desarrollo de sus planes, programas y proyectos.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.

- La Empresa cuenta con Mapa de Procesos divulgado y su estructura se aplica en el desarrollo de las operaciones de la empresa.
- Las políticas de operación de la Institución se aplican en los procesos correspondientes y son de conocimiento del personal, están debidamente elaboradas de acuerdo a los procesos
- La documentación correspondiente a procesos se encuentra ubicada en la intranet de la Empresa.
- Se cuenta con un proceso de apertura de buzones de peticiones, quejas o reclamaciones, donde se procesan todas las inquietudes de los usuarios y se les da respuesta a los mismos.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

- Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con Organigrama Institucional y su funcionamiento define claramente los niveles de autoridad y responsabilidad.
- El personal identifica claramente el nivel de autoridad al que corresponde en cada una de las áreas.
- Estos niveles son utilizados para la asignación de funciones, desarrollo de tareas, registro de costos y compromisos para con los usuarios.
- Cada una de las áreas reporta a Entes Externos los informes que le son propios atendiendo a su autoridad y responsabilidad.
- En este periodo no se presentan nuevas estructuras en la operación de la Empresa.

INDICADORES DE GESTIÓN.

- Se llevan registros de los indicadores por procesos asistenciales y aquellos que son requisitos para presentación de informes, estos se siguen socializando en el comité de planeación.
- Los informes presentados a entes externos, se hacen de forma completa y en las fechas establecidas. (Circular 030, 041, 049, 056 y los correspondientes al Decreto 2193 del Ministerio de la Protección Social). Estos son presentados por los coordinadores de las áreas asistencial, administrativa y financiera.
- No en todas las áreas de la Empresa se llevan indicadores de gestión.
- Se inicia revisión y actualización de la matriz de los Indicadores de gestión por procesos.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

- La Empresa Cuenta con un manual de operaciones el cual permite la ejecución de las operaciones internas, define y limita los diferentes procesos, este manual contiene unos marcos de acción mediante el cual se puede determinar cuáles son las áreas que muestran necesidad de mejoramiento.
- Se acordó en comité de planeación institucional, actualizar la información de cada procedimiento, ya que han surgido cambios en algunas de las operaciones.
- Estas políticas se encuentran publicadas en las carteleras de la Empresa, en la página web y son divulgadas en los cursos de inducción y de re inducción.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

- Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con una Política de Administración de Riesgos, la cual fue establecida mediante Resolución 178 del 04 de Agosto de 2014, y un Mapa de Riesgos por Procesos el cual fue actualizado a finales del año 2015.
- Estas dos herramientas son parte del Componente de Administración del Riesgo, requeridas por el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 el cual fue adoptado y actualizado por la Entidad.
- En el desarrollo de las auditorías internas de procesos, se hace revisión de la Administración de Riesgos de esta área, observando el avance de cada una de las actividades acordadas para su mejoramiento.
- La oficina de control interno, realiza rondas para acompañar a los funcionarios responsables de los procesos en el tratamiento de riesgos y se avanza en este tema.
- Se observa debilidad en cuanto al cumplimiento de las acciones de mejora de este Mapa de Riesgos por parte de los líderes de área.
- Salud Sogamoso E.S.E., contrato una Póliza que cubre riesgos y aseguramiento de Bienes Inmuebles, equipos e infraestructura, responsabilidad de vehículos, manejo de dinero, responsabilidad medica, esta póliza tiene una vigencia anual.
- La oficina de control interno realiza evaluación de actividades de mejora en cada riesgo identificado y se divulgará en el mes de Septiembre.
- Se continúa haciendo seguimiento a las actividades programadas en el Mapa de Riesgos de Anticorrupción y de atención al ciudadano como lo establece la Ley 1474 de 2011 cada cuatro meses, cumpliendo con el Plan de Mejoramiento.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Dificultades

- Se realizó capacitación sobre autoevaluación, seguimiento, cultura del autocontrol a todo el personal de la Empresa, resaltando la importancia que el primer control que existe en la Empresa somos los funcionarios. Esto como estrategia para mejorar las

acciones personales sobre los procesos.

- Se hace énfasis en las diferentes capacitaciones y comités sobre la importancia de la aplicación del principio de **responsabilidad** en cada una de nuestras actuaciones.
- Hace falta realizar talleres sobre la cultura de autoevaluación por parte de los funcionarios, y que ellos mismos sean instrumentos de autoevaluar sus propias actividades.

Avances

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

AUTOEVALUACIÓN.

- La información reportada por los indicadores se han tomado en cuenta para establecer acciones correctivas o preventivas para corregir desviaciones en las metas.
- Se realizan arqueos e inventarios a las áreas de (Caja menor, Almacén y Farmacia) frecuentemente como medida preventiva.
- Se mantiene la apertura de los buzones de sugerencias mensualmente y se hace la publicación de los resultados en compañía de un representante de los usuarios.
- La Oficina de Control Interno presenta los informes pormenorizados cada cuatro meses, cumpliendo con Art 9 Ley 1474 de 2011, dándolos a conocer a la comunidad mediante la publicación en la página Web de la Empresa como principio de publicidad y transparencia de la operación de Salud Sogamoso E.S.E.
- Se ha realizado inventario de activos fijos de la Empresa, los cuales están siendo validados por la oficina contable de la Empresa.
- La información contable, financiera, administrativa como los indicadores de Planeación, Asistencial y de Calidad; y los informes de la Coordinación de Control Interno reflejan la realidad de las operaciones de la Empresa.

AUDITORÍA INTERNA.

A continuación se presenta cuadro donde se relaciona las actividades correspondientes a las auditorías internas a los procesos desarrolladas en este periodo.

CUADRO RESUMEN AUDITORIAS EFECTUADAS 2016. OFICINA DE CONTROL INTERNO SALUD SOGAMOSO E.S.E.					
Dependencia.	Cantidad.	Fecha.	Responsable.	Hallazgos.	Observaciones
Farmacia	3	7 de Enero. 09 de Abril. 03 de Mayo.	Johana Pedraza	20	Presenta informe y plan de mejoramiento.
Almacén.	1	06 de	Fabián Ayala.	10	Presenta

Activos fijos.		Mayo			informe de inventario.
Caja Menor.	1	02 de Junio.	Rocío Naranjo Torres	8	Presenta plan de mejoramiento.
Sistema de Atención al Usuario.	1	07 de Junio	Clara Chaparro	9	Presenta plan de mejoramiento.
Información y Comunicación	1	08 de Julio	Giovanny Acevedo	6	Presentó avances al plan de mejoramiento.
Comunicación Pública	1	08 de Julio	Giovanny Acevedo	4	Presentó avances al plan de mejoramiento.
Contratación	1	12 de Agosto	Estella Rodríguez.	-	En ejecución
Código de Ética y Buen Gobierno.	1	03 de Julio	Rocío Naranjo T	-	Se realiza autoevaluación del contenido y aplicación del documento.
Talento Humano	0	15 de Julio	Andrea Vargas		En Proceso por aplazamiento.
Administración de riesgos.	-	-	Responsable de los procesos	-	Se realiza auditoria a riesgos en cada una de las auditorías realizadas a los procesos administrativos.

PLANES DE MEJORAMIENTO.

- Este elemento cuenta con su procedimiento documentado, en el cual se registran las recomendaciones o indicaciones a los hallazgos de las auditorías internas y externas realizadas.
- Este procedimiento se ha diseñado para hacer un seguimiento efectivo, pero circunstancias externas de las actividades por desarrollar por parte de los funcionarios, influyen para que no se culmine adecuadamente. Es necesario hacer una planeación adecuada de las cargas laborales de líderes de los procesos.
- Se ha mejorado con el cumplimiento parcial a los Planes de Mejoramiento por proceso, se realizan las actualizaciones de sus tareas, se ejecutan y se socializan.

Eje Transversal: Información y Comunicación.

Dificultades

- Todavía no se pueden instalar todos los medios de comunicación organizacional (Audio, televisores, redes de comunicación) debido a las mejoras en infraestructura de la Usi Centro.
- No se cuenta con el boletín institucional como complemento a la información de los usuarios y ciudadanía en general. Esta herramienta de difusión es muy importante para nuestros usuarios del sector rural.
- Se debe entrega a tiempo la información generada semanalmente de los diferentes procesos al área de comunicaciones para alimentar los boletines de la Empresa.

Avances.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA.

RECEPCIÓN Y REGISTRO DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS.

- Se continúa realizando la apertura de los buzones de sugerencias en las sedes Centro, Magdalena y Monquirá cada quince días; esto se realiza con La participación del líder del Siau, un veedor de los usuarios y el coordinador de Control Interno.
- El nivel de satisfacción para este periodo por parte de los usuarios es del 97%, resaltando la buena atención de los usuarios por parte del personal médico, el tiempo en la asignación de las citas, la disponibilidad de medicamentos.

- La oficina del SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario) tiene documentado los procedimientos de manejo de buzón de sugerencias y atención a peticiones, quejas y reclamos.
- Una vez se verifica la validez de las sugerencias se elabora un informe y plan de mejora remitido a Gerencia y Coordinación de prestación de servicios, luego se hace el procedimiento para dar respuesta a los usuarios que han intervenido en este proceso.
- Se desarrolla adecuadamente el proceso de dar respuesta a las pqrsl que los usuarios formulan, esto dentro del plazo y en la forma que la normatividad lo señala.

MECANISMOS DE CONSULTA EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.

- En cuanto a la información y comunicación pública Salud Sogamoso E.S.E. realiza acciones permanentes con la comunidad, en los comités de Alianza de Usuarios, redes sociales, interacción en campañas de vacunación, y en cuanto a la satisfacción de las necesidades de forma permanente se realizan encuestas con el fin de conocer la calidad del servicio prestado en la Institución.
- Se realizó interconexión de datos entre las tres sedes de la institución, esto con el fin de lograr una mejor conectividad y agilidad en el sistema de Información.
- La información de Salud Sogamoso E.S.E. es publicada en la página web como los informes de gestión, indicadores y demás información de interés de la comunidad, además de la solicitada por la ley 1474 de 2011.

RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Gerencia de la Empresa presentó informe de rendición de cuentas del primer semestre 2016 el pasado 26 de Agosto, donde se presentó avances de la gestión realizada por la Doctora Ángela Patricia Martínez Fonseca Gerente (E) sobre los planes programas y proyectos realizados.

El desarrollo de este proceso se realizó en el auditorio de la institución, utilizando la metodología del DAFP, esta presentación se complementó con la intervención de algunos líderes de las diferentes áreas, veedores ciudadanos y se contó con el acompañamiento de la Personería Municipal.

En cumplimiento de la circular 052 de 2008 capítulo II, se elabora y envía resultados de informe presentado a la Superintendencia Nacional de Salud.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA:

MECANISMOS PARA RECIBIR SOLICITUDES DE LOS FUNCIONARIOS.

- Se utiliza la intranet como mecanismo de consulta y presentación de solicitudes de mantenimiento de equipos y elementos de trabajo.
- Todavía no se tiene implementado el buzón de sugerencias para que los funcionarios

expresen sus inquietudes, esto se hace de forma verbal o por escrito con su jefe inmediato, no se tiene un procedimiento para esta actividad lo cual genera en algunos casos errores de comunicación.

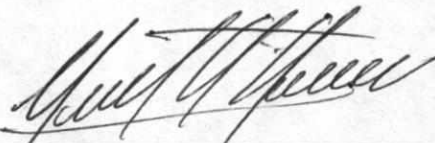
Estado general del Sistema de Control Interno.

El sistema de Control Interno de la E.S.E., Salud Sogamoso se basa en los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, y la funcionalidad de su sistema de control lo constituye la adherencia a los módulos de control y planeación, así como el eje transversal de comunicaciones del Modelo Estándar de Control Interno; toda esta estructura de control se implementa gradualmente en cada una de las áreas de la empresa, identificando fortalezas y debilidades mediante el autocontrol de los funcionarios y las auditorías internas de calidad.

En general el sistema de control interno se encuentra en un nivel satisfactorio, donde se garantiza el adecuado cumplimiento de los planes, programas y servicios a los usuarios.

Recomendaciones

- Se recomienda a Gerencia convocar al Comité de Planeación Institucional para realizar plan de mejoramiento en los aspectos que se consideren necesarios de este informe pormenorizado y en especial la participación de las acciones por parte del comité MECI.
- El equipo MECI, debe socializar los resultados de la evaluación de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno lo más pronto posible con el ánimo de generar los planes de mejoramiento necesarios.
- El equipo MECI deberá promover reuniones donde se evalúen los diferentes elementos del Modelo y se generen las acciones correspondientes para cerrar el ciclo Deming.



YUBER GUSTAVO GUEVARA
Coordinador Oficina Control Interno.